



INCIDENTE DE AUMENTO DE PENSIÓN ALIMENTARIA

EXPEDIENTE: 14-000882-1040-PA

PROMUEVE: JOCELYN QUIROS ALPIZAR

CONTRA: JONATHAN PEREZ GUTIERREZ

**JUZGADO PENSIONES ALIMENTARIAS DEL II CIRCUITO JUDICIAL DE LA ZONA
ATLÁNTICA (POCOCÍ)**

Señor(a) Juez(a)

La suscrita, **JOCELYN QUIROS ALPIZAR**, de calidades que constan en autos, en mi carácter personal y en representación de mis hijos menores de edad **YASLINE SALEISHA PEREZ QUIROS**; ante su autoridad con todo respeto presento **INCIDENTE DE AUMENTO DE PENSIÓN ALIMENTARIA**, contra el señor **JONATHAN PEREZ GUTIERREZ**, de calidades también conocidas en el presente expediente, con base en los siguientes hechos pruebas y fundamentos de derecho.

HECHOS

Primero: Como consecuencia del incremento en los precios de la canasta básica, los servicios públicos y de los demás bienes de consumo básico como vestido, recreación, salud, la cuota alimentaria que actualmente recibimos es insuficiente, para satisfacer las necesidades básicas actuales de **YASLINE SALEISHA PEREZ QUIROS**.

Segundo: El señor **JONATHAN PEREZ GUTIERREZ**, percibe mensualmente un salario de 491.000, el cual le permite tener una mayor capacidad adquisitiva de bienes y servicios, y así mejorar nuestras condiciones económicas, esto debido a que el señor Perez tiene un nuevo trabajo en MINISTERIO DE JUSTICIA Y PAZ desde hace un par de años y su salario es por mucho mayor al que tenía cuando se estableció la pensión alimentaria, por tanto **es evidente el cambio de las circunstancias** del obligado alimentario y por tanto tiene la posibilidad de dar una pensión mayor en favor de nuestra hija.



Tercero: Cuando se estableció la pensión Yasline era una niña muy pequeña, con menores necesidades, actualmente tiene trece años, por tanto, es también evidente que los gastos y necesidades económicas también son mayores, ya que debe asistir al Colegio, comprar materiales de estudio, pasajes, alimentación, vestido, entre otros gastos. Los cuales enumero a continuación con un monto estimado promedio mensual.

- A- Internet ₡11.450 (completamente necesario para sus trabajos de estudio)
- B- Transporte ₡22.000
- C- Habitación ₡70.000 para darle una mejor oportunidad de estudio ya no vive con su abuela, tenemos que pagar un apartamento para nosotras.
- D- Educación ₡50.000
- E- Calzado ₡15.000
- F- Ropa ₡15.000
- G- Diversión ₡10.000
- H- Medicinas ₡10.000
- I- Curso de Ingles ₡20.000

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Fundamento mi pretensión en la Ley de Pensiones Alimentarias artículos 17 a 23, siguientes y concordantes, y en los artículos 27, 28, 29, 33, 39 y 41 siguientes y concordantes de la Constitución Política de Costa Rica.

PETITORIA

1. Solicito que se reajuste el monto actual de cuota alimentaria, a un monto acorde a la realidad actual y el mismo se fije en 175.000, el cual es acorde y proporcional al salario del obligado.
2. Se ordene la retención respectiva del salario devengado por el obligado, el cual trabaja en MINISTERIO DE JUSTICIA Y PAZ.



3. Solicito se expida mandamiento a la CCSS, a efecto de que certifique si el señor JONATHAN PEREZ GUTIERREZ, es asalariado y cuál es el monto de su ingreso.

ELEMENTOS PROBATORIOS

Documental

1. Constancia de la pensión que actualmente está establecida
2. Depósitos sinpes para pagos de diferentes servicios y necesidades de nuestra hija.
3. Documento de estudio Cero riesgos donde se indica el monto del salario actual del obligado alimentario

Confesional

Solicito se llame al obligado alimentario, para que en forma personal acuda a su autoridad y se manifieste respecto de su capacidad económica.

Testimonial

Ofrezco como testigos a:

ADELAIDA ALPIZAR ALFARO, mayor, ama de casa, vecina de Cariari de Guapiles, cedula de identidad 501440637 se referirá al siguiente hecho: Hecho tercero, ya que tiene total conocimiento de los gastos actuales pues quien me ayuda con el cuido de Yasline

ESTIMACIÓN

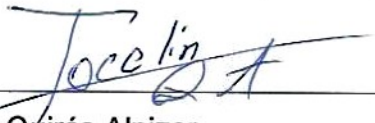


Esta acción es de cuantía inestimable.

NOTIFICACIONES

Recibiré mis notificaciones en el correo electrónico alpizarjoss2807@gmail.com, y se podrá notificar al demandado en CARIARI, POCOSÍ, DOS KILÓMETROS Y MEDIO AL OESTE DE LA ESCUELA DE ASTUA PIRIE, BARRIO BELLA VISTA, CASA DE CEMENTO COLOR BLANCA.

Es todo. Procédase de conformidad. Alajuela, 2023-02-10



Jocelyn Quirós Alpizar





BANCO CENTRAL DE COSTA RICA

17 de noviembre, 2022
20:14

Comprobante
Transferencia SINPE Móvil

Documento	63440461
Referencia	2022111715283001563440461
Cuenta origen	AH CR05015202001231069302 QUIROS ALPIZAR JOCELYN
Teléfono destino	IVETTE CRISTINA ARAYA ALPIZAR 7203-1080

Monto debitado	₡10.000,00
Monto transferido	₡10.000,00
Motivo	pago celular jasline

[Ver cuentas](#)[Nueva transferencia](#)

BANCO CENTRAL DE COSTA RICA

29 de octubre, 2022
21:00

Comprobante
Transferencia SINPE Móvil

Documento	80482357
Referencia	2022102915283001480482357
Cuenta origen	AH CR05015202001231069302 QUIROS ALPIZAR JOCELYN
Teléfono destino	IVETTE CRISTINA ARAYA ALPIZAR 7203-1080

Monto debitado	₡20.000,00
Monto transferido	₡20.000,00
Motivo	pago celular de jas



Factura eléctrica digital

Instituto Costarricense de Electricidad
Cédula Jurídica: 4-000042139

NISE	2154920	Fecha Lectura Anterior	
Comprobante electrónico	00100005010005819161		11/09/2022
Cliente	1501440637	Fecha Lectura Actual	
Nombre	ALPIZAR ALFARO ADELAIDA MARIELOS		11/10/2022
Dirección	2.5E 150N ESC ASTUA PIRIE BA BELLA VIST	Días Facturados	30
		Fecha Puesta al Cobro	
Localización	33878800318	Agencia	GUAPILES 8000423532
			21/10/2022
Provincia	LIMON	Cantón	POCOCI
		Distrito	CARIARI
			Fecha Emitida
Subestación	707	Circuito	3
		Transformador	33878800318
			19/10/2022
Medidor	1714264	Constante	1
		Tipo de Servicio	Energía
		Ciclo	3
		Ruta	6
Tarifa	T-RE	Mes al Cobro	OCTUBRE
		Depósito de Garantía	€ 19,465.60

Correlativo de pago

22102507810

Total por pagar

€ 36,340.00

Vencimiento

07/11/2022

Si cancela posterior al vencimiento se incluirá en la próxima facturación un cargo de € 1090.2



Consumo de Energía, kWh

Lectura Anterior	Lectura Actual	Consumo Mes (No promediado)	
9319	9689	370	
Desglose consumo		kWh	Importe Facturado
ENTRE 0 Y 140		140	€ 7,294.00
ENTRE 141 Y 195		55	€ 3,240.60
ENTRE 196 Y 250		55	€ 3,767.50
ENTRE 251 Y 370		120	€ 9,553.20
Cargo Fijo			€ 3,660.40
Sub-total			€ 30,754.11
Alumbrado		370	€ 1,050.92

Hubo cambio de tarifas en el periodo facturado



Rubros de la Factura

005	IMPUESTO VALOR AGREGADO	€ 3,998.03 (+)
035	IMP BOMBEROS	€ 538.20 (+)
021	REDONDEO	€ 1.26 (-)
100	MONTO ENERGÍA	€ 30,754.11 (+)
007	MONTO ALUMBRADO	€ 1,050.92 (+)
Total		€ 36,340.00

Servicio Leído

Comprobante	
Transferencia SINPE Móvil	
Documento	20651983
Referencia	2022101515283001420651983
Cuenta origen	AH CR05015202001231069302 QUIROS ALPIZAR JOCELYN
Teléfono destino	IVETTE CRISTINA ARAYA ALPIZAR 7203-1080
Monto debitado	₡20.000,00
Monto transferido	₡20.000,00
Motivo	pago celular jasline

Comprobante	
Transferencia SINPE Móvil	
Documento	69439906
Referencia	2022100215283001369439906
Cuenta origen	AH CR05015202001231069302 QUIROS ALPIZAR JOCELYN
Teléfono destino	ASO ADM ACUE ALC SAN RURAL PROY ANABAN R 7101-1421
Monto debitado	₡16.207,00
Monto transferido	₡16.207,00
Motivo	pago agua adela

BCR

SOCIEDAD FINANCIERA

ASOCIACIÓN DE BANCOS DE COSTA RICA

06 de septiembre, 2022

12:57

Comprobante

Transferencia entre cuentas BCR

Documento

12574884

Cuenta origen

AH CR05015202001231069302

QUIROS ALPIZAR JOCELYN

Cuenta destino

AH CR22015202001244992182

QUIROS MENDEZ GREIVIN JOSE

Monto debitado

₡8.000,00

Monto transferido

₡8.000,00

Motivo

cuadernos jas

BCR

SOCIEDAD FINANCIERA

ASOCIACIÓN DE BANCOS DE COSTA RICA

28 de septiembre, 2022

15:59

Comprobante

Transferencia SINPE Móvil

Documento

36443772

Referencia

2022092815284000236443772

Cuenta origen

AH CR05015202001231069302

QUIROS ALPIZAR JOCELYN

Teléfono destino

ELADIO JOSUE HERNANDEZ

MENDOZA

8611-7657

Monto debitado

₡30.000,00

Monto transferido

₡30.000,00

Motivo

pago tenis jasline